

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION de las reclamaciones formuladas a la propuesta de destinos publicada en la GACETA DE MADRID, número 232, de 20 de Agosto último, y Diario Oficial de este Ministerio, número 183, de la propia fecha, que se desestiman por los motivos que se indican.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento.....	Matías Peguero Mínguez.....	Porque la instancia en petición de destino que cita quedó fuera de concurso por no acompañar copias de su licencia absoluta, ni haberse recibido en este Ministerio la licencia original que dice remitió en el año 1913 no pudiendo concedérsele plazo para presentarlas por oponerse a ello la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Noviembre de 1903.
Soldado.....	Bienvenido Calvano Carrasco.....	Porque el soldado contra quien recurre está comprendido dentro de los límites de edad señalados en la ley de 10 de Julio de 1885, y contar con más tiempo de servicio que el interesado, que es lo que le da la preferencia.
Idem.....	Félix Nieto Cardeñosa.....	Porque el Cabo contra quien recurre tiene justificada su situación con respecto al último destino que se le concedió por este Ministerio, teniendo preferente derecho sobre el interesado, por su empleo.
Sargento.....	Alejandro Gisbert Barberá.....	Porque los Sargentos licenciados les da la preferencia el tiempo servido en el empleo, y el Sargento contra quien recurre, está clasificado con tres años, ocho meses y diez y siete días en dicho empleo, y por lo tanto con preferente derecho sobre el interesado, que solo cuenta en el mismo, con tres años y cinco meses.

Madrid, 8 de Septiembre de 1921.—El Subsecretario, Fernando Romero.

Gaceta de Madrid. Núm. 277 74 Septiembre 1921 74 Anexo núm. 2.—Página 1309

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

NEGOCIADO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en España, durante el mes de Junio del año 1921, según los datos remitidos a este Centro por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTES O SACRIFICIO
Rabia.....	Alicante.....	Uno.....	Equina.....	1	1
	Burgos.....	Idem.....	Equina.....	1	1
	Idem.....	Idem.....	Equina.....	1	1
	Cáceres.....	Tres.....	Idem.....	4	4
	Castellón.....	Des.....	Idem.....	2	2
	Córdoba.....	Uno.....	Idem.....	1	1
	Coruña.....	Des.....	Idem.....	8	8
	Granada.....	Des.....	Equina.....	1	1
	Huesca.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	Idem.....	Idem.....	Equina.....	1	1
	Jaca.....	Idem.....	Equina.....	1	1
	Logroño.....	Idem.....	Idem.....	2	2
	Lugo.....	Tres.....	Idem.....	3	3
	Navarra.....	Uno.....	Idem.....	2	2
	Oviedo.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	Pontevedra.....	Veinte.....	Idem.....	14	14
	Santander.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	Sevilla.....	Cuatro.....	Idem.....	13	13
	Idem.....	Des.....	Equina.....	3	3
	Valladolid.....	Uno.....	Equina.....	1	1
Vizcaya.....	Idem.....	Idem.....	1	1	
Zaragoza.....	Cinco.....	Idem.....	6	6	
				71	71
Carbunco bacteriano.....	Albacete.....	Uno.....	Ovina.....	10	10
	Almería.....	Des.....	Equina.....	7	7
	Idem.....	Tres.....	Ovina.....	27	27
	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	17	17
	Badajoz.....	C. a. o.....	Equina.....	4	3
	Burgos.....	Des.....	Bovina.....	4	4
	Idem.....	Uno.....	Ovina.....	17	17
	Cáceres.....	Tres.....	Equina.....	11	11
	Idem.....	Uno.....	Caprina.....	40	40
	Cádiz.....	Idem.....	Bovina.....	1	1
	Canarias.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	Castellón.....	Des.....	Equina.....	2	2
	Ciudad Real.....	Uno.....	Idem.....	1	1
	Idem.....	Des.....	Bovina.....	11	11
	Idem.....	Uno.....	Ovina.....	7	7
	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	13	13
	Córdoba.....	Des.....	Ovina.....	40	40
	Idem.....	Idem.....	Bovina.....	35	35
	Coruña.....	Cuatro.....	Equina.....	8	8
	Idem.....	Des.....	Bovina.....	60	58
Idem.....	Des.....	Bovina.....	8	8	
Cuipúzcoa.....	Uno.....	Equina.....	1	1	
Huelva.....	Cuatro.....	Equina.....	4	4	
Idem.....	Idem.....	Bovina.....	6	6	
Idem.....	Idem.....	Ovina.....	59	59	
Idem.....	Idem.....	Caprina.....	32	32	
Jaca.....	Des.....	Idem.....	52	52	
Logroño.....	Uno.....	Ovina.....	122	122	

Los datos con asterisco, en la casilla de bajas, corresponden a referencias de meses anteriores.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Carbunco bacteriano	Lugo	Tres	Bovina	3	3
	Lugo	Idem	Caprina	450	98
	Lugo	Uno	Equina	3	3
	Lugo	Idem	Ovina	16	16
	Lugo	Idem	Bovina	4	4
	Lugo	Idem	Idem	18	18
	Lugo	Idem	Ovina	4	4
	Lugo	Idem	Ovina	90	90
	Lugo	Idem	Bovina	50	50
	Lugo	Idem	Equina	2	2
	Lugo	Idem	Bovina	3	3
	Lugo	Idem	Caprina	1	1
	Lugo	Idem	Bovina	5	5
	Lugo	Idem	Equina	2	2
	Lugo	Idem	Equina	8	8
	Lugo	Idem	Ovina	47	47
	Lugo	Idem	Caprina	7	7
	Lugo	Idem	Equina	2	1
	Lugo	Idem	Idem	1	1
	Carbunco sintomático	Navarra	Idem	Idem	1
Oviedo		Idem	Idem	1	1
Santander		Idem	Idem	2	2
Vizcaya		Idem	Idem	2	2
Burgos		Uno	Bovina	2	2
Caceres		Idem	Idem	1	1
Gulpizcoa		Dos	Idem	2	2
Idem		Uno	Idem	1	1
Idem		Idem	Idem	1	1
Idem		Idem	Idem	1	1
Pericarpionia exudativa contagiosa	Alava	Uno	Bovina	2	2
	Burgos	Tres	Idem	5	5
	Oviedo	Uno	Idem	2	1
	Santander	Trece	Idem	25	21
	Vizcaya	Uno	Idem	1	1
	Zaragoza	Idem	Idem	2	2
Tuberculosis	Barcelona	Uno	Bovina	66	66
	Cádiz	Cuatro	Idem	11	11
	Canarias	Uno	Idem	1	1
	Gulpizcoa	Cuatro	Idem	4	4
	León	Uno	Idem	1	1
	Oviedo	Tres	Idem	5	5
	Segovia	Dos	Idem	2	2
	Sevilla	Tres	Idem	5	5
	Valencia	Uno	Idem	1	1
	Vizcaya	Idem	Idem	1	1
Zaragoza	Idem	Idem	4	4	
Anermo	Huesca	Uno	Equina	1	1
	Valencia	Idem	Idem	1	1
Influenza	Cádiz	Uno	Equina	40	40
	Gerona	Dos	Idem	5	5
	Huelva	Uno	Idem	8	8
	Navarra	Idem	Idem	8	8
	Zaragoza	Dos	Idem	4	4
				1548	1160
				12	12
				37	27
				101	101
				2	2
				65	17

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
	Albacete	Dos	Ovina	67	1
	Avila	Uno	Bovina	62	1
	Idem	Dos	Ovina	1.430	1
	Idem	Uno	Caprina	33	1
	Idem	Idem	Porcina	56	1
	Badajoz	Cuatro	Bovina	45	1
	Idem	Idem	Ovina	45	3
	Idem	Idem	Caprina	45	3
	Idem	Idem	Porcina	45	1
	Barcelona	Cinco	Bovina	25	1
	Idem	Cuatro	Bovina	125	5
	Burgos	Siete	Bovina	144	1
	Idem	Nueve	Ovina	1.257	1
	Idem	Siete	Caprina	383	1
	Caceres	Dos	Idem	372	35
	Idem	Uno	Porcina	10	1
	Ciudad Real	Dos	Ovina	280	1
	Córdoba	Cuatro	Idem	434	10
	Idem	Tres	Porcina	34	3
	Coruña	Diez y siete	Bovina	5.734	140
	Idem	Uno	Ovina	244	4
	Idem	Idem	Caprina	185	6
	Idem	Trece	Porcina	2.791	502
	Guenca	Seis	Ovina	30	6
	Gerona	Idem	Bovina	59	5
	Idem	Uno	Ovina	163	13
	Idem	Idem	Caprina	28	5
	Idem	Tres	Porcina	100	3
	Guipúzcoa	Siete	Bovina	34	84
	Huesca	Treinta	Idem	1.812	219
	Idem	Treinta y siete	Ovina	10.310	60
	Idem	Idem	Caprina	1.350	7
	Idem	Uno	Idem	32	2
	Jaén	Cuatro	Bovina	82	6
	Lérida	Idem	Ovina	82	5
	Logroño	Tres	Bovina	385	27
	Idem	Trece	Ovina	534	7
	Lugo	Seenta y cuatro	Bovina	1.917	15
	Idem	Trece	Ovina	435	1
	Idem	arenta y cuatro	Porcina	1.105	10
	Madrid	Tres	Ovina	65	1
	Navarra	Uno	Ovina	20	10
	Idem	Dos	Ovina	785	1
	Oviedo	Once	Bovina	610	2
	Idem	Dos	Porcina	73	7
	Palencia	Siete	Ovina	1.068	11
	Pontevedra	Veintiseis	Bovina	360	11
	Idem	Idem	Ovina	12	11
	Idem	Veintinueve	Porcina	125	11
	Salamanca	Uno	Bovina	4	11
	Segovia	Idem	Idem	35	11
	Idem	Tres	Ovina	362	3
	Sevilla	Idem	Idem	690	3
	Soria	Treinta y seis	Bovina	195	6
	Idem	Idem	Ovina	921	9
	Idem	Idem	Caprina	213	1
	Idem	Idem	Ovina	452	14
	Teruel	Siete	Ovina	452	2
	Idem	Dos	Caprina	72	2
	Toledo	Idem	Bovina	48	1
	Idem	Cuatro	Ovina	1.264	1
	Idem	Uno	Caprina	16	1
	Valencia	Idem	Idem	167	1
	Valladolid	Tres	Bovina	19	1
	Idem	Cuatro	Ovina	506	1
	Idem	Dos	Porcina	32	2
	Vizcaya	Idem	Bovina	4	1
	Zaragoza	Cuatro	Idem	105	16
	Idem	Diez y seis	Ovina	7.219	1
	Idem	Uno	Caprina	10	1
				47.343	876
	Albacete	Uno	Ovina	115	35
	Almería	Dos	Idem	300	77
	Avila	Veinte	Idem	7.032	

Fiebre aftosa

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	RAJAS POR MILLENTE O SACRIFICIO
	Badajoz	Seis	Ovina	839	17
	Baleares	Tres	Idem	241	44
	Burgos	Idem	Idem	135	5
	Cáceres	Trece	Idem	702	31
	Castellón	Uno	Idem	7	9
	Ciudad Real	Idem	Idem	130	6
	Cuenca	Catorce	Idem	1.078	41
	Granada	Tres	Idem	324	45
	Guadalajara	Doce	Idem	196	2
	Huesca	Idem	Idem	98	5
	Jaén	Cuatro	Idem	56	11
	León	Uno	Idem	3	"
	Logroño	Cuatro	Idem	85	"
	Madrid	Idem	Idem	520	24
	Navarra	Uno	Idem	150	"
	Salamanca	Seis	Idem	565	10
	Segovia	Once	Idem	877	199
	Sevilla	Tres	Idem	1.451	122
	Soria	Once	Idem	647	29
	Terruel	Cuatro	Idem	325	7
	Toledo	Trece	Idem	1.665	72
	Valladolid	Catorce	Idem	386	11
	Zamora	Cuatro	Idem	133	11
	Zaragoza	Trece	Idem	2.650	23
				20 718	778
Agalaxia contagiosa	Cáceres	Dos	Caprina	9	"
Fiebre de Malta	Murcia	Uno	Idem	14	"
	Burgos	Sete	Equina	10	"
	Huesca	Uno	Idem	1	1
	Logroño	Idem	Idem	1	1
	Navarra	Idem	Idem	"	3
	Oviedo	Idem	Idem	4	4
	Santander	Idem	Idem	"	2
	Vizcaya	Idem	Idem	1	"
	Zaragoza	Tres	Idem	6	2
				23	13
	Albacete	Uno	Porcina	2	2
	Alicante	Idem	Idem	205	110
	Almería	Cinco	Idem	49	49
	Barcelona	Tres	Idem	65	20
	Burgos	Uno	Idem	8	7
	Castellón	Tres	Idem	214	119
	Córdoba	Ocho	Idem	95	21
	Gerona	Idem	Idem	16	2
	Huelva	Idem	Idem	165	50
	León	Idem	Idem	99	21
	Lérida	Uno	Idem	19	1
	Logroño	Doce	Idem	4	"
	Navarra	Uno	Idem	"	1
	Orense	Doce	Idem	8	7
	Oviedo	Idem	Idem	42	23
	Palencia	Idem	Idem	6	1
	Segovia	Uno	Idem	"	5
	Soria	Nueve	Idem	46	31
	Toledo	Uno	Idem	40	15
	Valladolid	Idem	Idem	14	7
				1.097	497
	Badajoz	Doce	Porcina	82	48
	Cádiz	Uno	Idem	420	300
	Castellón	Idem	Idem	30	30
	Ciudad Real	Idem	Idem	"	15
	Huelva	Idem	Idem	25	7
	Jaén	Doce	Idem	147	45
	Segovia	Uno	Idem	9	8
Furunculosis contagiosa					

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Pulmonía contagiosa	Sevilla	Uno	Porcina	»	* 23
	Teléfono	Tres	Idem	19	* 17
	Valencia	Dos	Idem	5	4
				737	491
Feste	Albacete	Uno	Porcina	6	8
	Almería	Idem	Idem	9	7
	Balcarés	Idem	Idem	35	15
	Ciudad Real	Idem	Idem	3	2
	Córdoba	Dos	Idem	60	45
	Córdoba	Dos	Idem	60	590
	Córdoba	Nueve	Idem	180	130
	Huelva	Uno	Idem	130	* 152
	Jaca	Cuatro	Idem	29	15
	Orense	Tres	Idem	10	10
	Oviedo	Dos	Idem	372	70
	Pontevedra	Treinta y siete	Idem	328	258
	Santander	Idem	Idem	54	31
	Segovia	Idem	Idem	30	* 50
	Sevilla	Idem	Idem	2	2
	Valencia	Idem	Idem	4	4
Valencia	Uno	Idem	20	14	
				1.952	1.402
Triquinosis	Barcelona	Idem	Porcina	5	5
	Guipúzcoa	Idem	Idem	2	2
	Jaca	Idem	Idem	1	1
				8	8
Cisticercosis	Barcelona	Uno	Porcina	3	3
	Guipúzcoa	Idem	Idem	2	2
				5	5
Cólera aviar	Oviedo	Dos	Gallinas	203	203
	Zaragoza	Uno	Idem	120	50
				323	253
Difteria aviar	Oviedo	Uno	Gallinas	33	11
Borna	Burgos	Dos	Caprina	53	* 2
	Navarra	Idem	Idem	60	2
	Santander	Idem	Idem	15	1
	Sevilla	Idem	Ovina	103	5
				233	5
Distomatosis	Cádiz	Uno	Ovina	4	* 4
	Gerona	Dos	Idem	»	80
	Huesca	Idem	Idem	80	80
	Lérida	Uno	Idem	240	24
	Palencia	Seis	Idem	365	70
	Zaragoza	Uno	Idem	20	20
				647	250
Estrongilosis	Gerona	Uno	Ovina	»	* 11
	Valencia	Dos	Idem	340	251
				340	262

RESUMEN

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS por muerte o sacrificio
Rabia.....	Equina.....	2	2
	Bovina.....	1	1
	Caprina.....	63	63
	Felina.....	5	5
	Totales.....		71
Carbunco-bacteridiano.....	Equina.....	43	48
	Bovina.....	184	182
	Ovina.....	593	585
	Caprina.....	674	222
	Porcina.....	43	43
Totales.....		1.548	1.160
Carbunco sistémico.....	Bovina.....	12	12
Pneumonía exudativa contagiosa.....	Idem.....	37	27
Tuberculosis.....	Idem.....	101	101
Muerque.....	Equina.....	2	1
Influenza e febre tifoidea.....	Idem.....	65	17
Fiebre aftosa.....	Bovina.....	11.605	213
	Ovina.....	23.602	3.3
	Caprina.....	2.827	124
	Porcina.....	4.309	141
	Totales.....		47.343
Viruela.....	Ovina.....	25.713	77
Agalaxia contagiosa.....	Caprina.....	9	»
Fiebre de Malta.....	Idem.....	14	»
Durina.....	Equina.....	23	13
Mal rojo.....	Porcina.....	1.097	492
Pulmonía contagiosa.....	Idem.....	737	491
Peste porcina.....	Idem.....	1.451	1.402
Telencéfalo.....	Idem.....	8	8
Cistidiosis.....	Idem.....	5	5
Cólera aviar.....	Gallina.....	323	263
Difteria aviar.....	Idem.....	53	11
Sarna.....	Ovina.....	108	1
	Caprina.....	125	4
Totales.....		233	5
Distomatosis.....	Ovina.....	647	260
Estrongilosis.....	Idem.....	340	262

Madrid, 30 de Agosto de 1921.—El Inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias, D. García e Irujo, y, en su nombre, el Director general de Agricultura, Minas y Montes, Guillermo García de León.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

ajo los aperebimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar y Marina.

3.613

ARTERO LANASPA, Francisco; de treinta y tres años, hijo de Juan José y de María del Pilar, casado, labrador, natural de Ara y domiciliado últimamente en Jaca; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaca, según lo acordado en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, contra el mismo, se notifique en el escrito de sus defensores, conformándose con la pena que para él solicita el Ministerio fiscal.

11865

3.614

CESAREO, Felipe; hijo de Domingo y de María, natural de Roballo (Portugal) y vecino de Portugal, casado, jornalero, de veintidós años; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, para ser reducido a prisión en el sumario número 251 de 1920, por contrabando, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

11813

3.615

COLINAS PELAEZ, María (a) "La Colinas", cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Astorga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, a constituirse en prisión provisional y prestar indagatoria su causa por insultos y resistencia a los Agentes de la Autoridad, con apercibimiento de que, en otro caso, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

11802

3.616

CRUZ EXPOSITO, José de la; conocido por Exposito de la Cruz, de profesión aguilador, vecino de Jaén en la Puerta del Auger, hoy ex-ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Baena, en término de diez días a fin de constituirse en prisión, que tiene decretada la Superintendencia, por no haber comparecido a juicio oral de causa sobre hurto.

11852

3.617

DOMINGUEZ ESTERA, Andrés; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Vicente, número 6; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, para practicar una diligencia en causa por hurto, número 86, de 1921, instruida por dicho Juzgado.

11823

3.618

EUGENIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD, Juan Baustista; hijo de Emilia y de padre desconocido, de treinta y dos años de edad, natural de Sedella, partido de Torrox, provincia de Málaga, de estado soltero, de oficio jornalero; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Almería, con el fin de emplazarle en el sumario número 585 de 1920, que contra el mismo se sigue por hurto, bajo apercibimiento de que, si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

11848

3.619

GARCIA, Isabel; y familia que la acompaña, dedicados a la venta ambulante de relojes y alhajas, y que últimamente han estado hospedados en una posada, propiedad de Antonino Méndez y María Villarreal, en el pueblo de Valdéstillas; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Ornedo, dentro del término de diez días, con el fin de ofrecerles las abedones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y recibirles declaración en el sumario que con el número 40 del año actual se instruye por robo de alhajas, apercibidos de que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que haya lugar.

11834

3.620

HERRERA GONZALEZ, Juan (a) "el Apuche"; de veinticuatro años, hijo de Felipe y de María, natural de Bélix (Almería), vecino de Linares, número; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión, decretada por la Superioridad en la causa número 121 de 1918, sobre atentado.

11867

3.621

MARTINEZ BEGADO, Margarita; de diez y ocho años, soltera, vecina de Almería; se la cita para que en el término de diez días comparezca en el Juzgado de Almería, con objeto de proceder a la formación de un Consejo familiar en causa número 525 de 1917 sobre corrupción de menores, apercibida que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

11800

3.622

MARTINEZ GARCIA, Francisca; de

atorce años, soltera, sus labores, hija de Pedro y Carmen, natural y vecina de Aecuchal, calle de San Anton, y últimamente vecinada en Cádiz, Libertad, 5; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión, decretada en causa número 181 de 1919 por hurto.

11818

3.623

MARTINEZ ROG, Mariano; mayor de edad; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, al objeto de hacerle cierto requerimiento en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 75 del año 1918 por el delito de disparo y lesiones contra Salvador López.

3.624

PEREZ JOVER, Angel; de veintisiete años de edad, soltero, contratista de obras, natural y vecino de Alicante, calle de Alfonso el Sabio, número 43, hijo de Francisco y Dolores; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Calatayud dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en los *Boletines Oficiales* de las provincias de Zaragoza y de Alicante y GACETA DE MADRID, a fin de ingresar en la cárcel y responder de los cargos que contra él resultan en el sumario número 66 de 1920 por estafa, apercibido que, de no comparecer, será declarado en rebeldía.

11814

3.625

PRESAS V., Alberto; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, salón de San Juan, para prestar declaración en causa por estafa, número 377 de 1921, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

11822

3.626

VACA, José (a) "Bambogal"; de veintiocho años, soltero, del campo, hijo de José y de Regina, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por hurto, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde.

11876

3.627

TORRA POTRO, Pedro; natural de Bescasón, cuyo actual paradero se ignora; se le cita a fin de que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Seo de Urgel a prestar declaración en la causa número 9 de este año por falsedad, con apercibimiento

to que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

11844

3.628

VILA FORNET o JORNET, Ramón; domiciliado últimamente en Reus; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (salón de San Juan), para ser oído en causa por homicidio, número 527 de 1921, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

11854

3.629

ALONSO MARCO, Eduardo; hijo de Nicolás y de Salustiana; domiciliado últimamente en Madrid, Méndez Alvaro, número 85, bajo; comparecerá el día 27 de Septiembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él y otro.

13555

3.630

ALVAREZ GARCIA, Pilar; hija de Emilio y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo número 4, principal derecha; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra ella.

13554

3.631

BLAZQUEZ ESTEBAN, Francisco; hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en la calle de Julián, número 18, bajo, Puente de Vallecas; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él.

13554

3.632

GARRASCO RODRIGUEZ, Antonio; hijo de José y de Pastora; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 23, piso primero derecha; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra él.

13553

3.633

GARCIA MARTINEZ, Carmen, hija de Antonia y de padre desconocido; comparecerá el día 27 de Septiembre, a las diez, ante el Juzgado

municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones de la misma, instruido contra desconocida.

13519

3.634

WILLAN RODRIGUEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de Santa Engracia, número 11; comparecerá el día 15 de Septiembre, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Eloy Nieto Martín.

13556

3.635

LABRA FERNANDEZ, Manuel; jornalero, soltero, de cincuenta y tres años, sin domicilio; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para que sea reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones bajo el número 647 del año 1921, instruida por la Secretaría de D. Rafael López de Pando.

11542

3.636

MISOZ ESCOBAR, Lorenzo; hijo de Enrique y se ignora el nombre de su madre; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Manuela Pérez Fernández.

13548

3.637

OPROSEZ MISOZ, Sofía; hija de Andrés y de Concepción; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 23, piso primero derecha; comparecerá el día 29 de Septiembre a las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Antonio Carranza Rodríguez.

13552

3.638

PONS GARCIA, Emilio; hijo de Emilio y de María; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 27 de Septiembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo, instruido contra Petra Fernández Pérez.

13550

3.639

ALVAREZ GUTIERREZ, José; natural de Madrid de estado soltero

profesión soguilla, de treinta y siete años de edad; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, para ser reconocido por el Médico forense.

11767

3.640

N. Matilde; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 14 de Septiembre comparezca en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, a celebrar juicio de faltas con el núm. 645, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

11460

3.641

SANZ, Eloy, Casimiro Fernández y Julio Carreras, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se les cita para que el día 14 de Septiembre comparezcan en el Juzgado municipal del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, a celebrar juicio de faltas con el núm. 211, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

11359

3.642

GARCIA GARCIA, Antonio; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 14 de Septiembre comparezca en el Juzgado municipal del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, segundo, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

11358

3.643

JARDON LOPEZ, Carmen; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 14 de Septiembre comparezca en el Juzgado municipal del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 36, a celebrar juicio de faltas con el núm. 635, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

11758

3.644

SANCHEZ ALONSO, Juan; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 14 de Septiembre comparezca en el Juzgado municipal del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, a celebrar juicio de faltas con el núm. 576, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

11769

3.645

AGUIRREAS SANCHEZ, Juan; hijo de Manuel y de Manuela; domiciliado últimamente en el Cerro de los Pinos, número 1 (Tetuán); comparecerá el día 15 de Septiembre, a las diez, ante

el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él y otros. 12258

3.646

GUAREZ FLORES, Arturo; hijo de Anastasio y de Josefá; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias; comparecerá el día 17 de Septiembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales. 12257

3.647

CANDEL ESPIN, Sebastián; hijo de Patrio y de María; domiciliado últimamente en el Camino de Valdearribas, 5 (Vallocas); comparecerá el día 15 de Septiembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él y otros. 12259

3.648

CENTON GORDON, Manuel; hijo de José y de Carmen; domiciliado últimamente en Madrid, Cruz, 30, 4.ª, derecha; comparecerá el día 23 de Septiembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra él y otro. 12260

3.649

MARTIN CORDERO, Paula; de cuarenta y siete años, viuda, sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Ferrocarril, número 17, principal, derecha; comparecerá el día 22 de Septiembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra ella. 12249

3.650

PADIN, Felipe; domiciliado últimamente en Madrid, Avenida de San Isidro, número 5, bajo; comparecerá el día 24 de Septiembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Teodoro Alarcón. 12248

PEREZ LOPEZ, Eduardo; hijo de Juan y de Matilde; comparecerá el día 22 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, es-

cándalo y amenazas, instruido contra él y otros. 12252

3.652

PEREZ LOPEZ, Juan; hijo de Juan y de Matilde; comparecerá el día 22 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por insultos, escándalo y amenazas, instruido contra él y otros. 12251

3.653

UNA tal Vicenta, cuyas circunstancias se ignoran; comparecerá el día 22 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, escándalo y amenazas instruido contra ella y otros. 12253

3.654

LOPEZ JENARO, Carlos; de veinticinco años, de estado soltero, natural de Santander, de profesión vaquero, hijo de Antonio y Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alberto Aguilera, 12; comparecerá el día 23 de Septiembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en a calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otro, con el número 1.019 de orden del corriente año. 12295

3.655

MANZANARES MARTIN, Lorenzo, de catorce años, natural de Madrid, hijo de Inocencio y Faustina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Artistas, número 8; comparecerá el día 23 de Septiembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y daños, instruido contra el mismo y otro, con el número 955 de orden del corriente año. 12296

3.656

PAVON CASTAÑO, Antonio; de seis años, natural de Linares (Jaén), hijo de Juan y Asunción; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Leganitos, número 3, duplicado; comparecerá el día 23 de Septiembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 699 de orden del corriente año. 12294

3.657

RIOS ESCUDERO, Ramón; de trece años, natural de Chamartín, hijo de Tomás e Isabel, calle de Isabel la Católica, 8 (Tetuán); comparecerá el día 23 de Septiembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito

en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y daños, instruido contra el mismo y otro, con el número 955 de orden del corriente año. 12297

3.658

PRIEGO, Salvador; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jordán, número 6; comparecerá el día 16 Septiembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito del Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y escándalo, instruido contra el mismo con el número 997 de orden del corriente año. 12298

3.659

TORRES DE LA COSTA, Antonio; de treinta y un años, de estado casado, natural de Zafra (Badajoz), de profesión, empleado particular; hijo de Antonio y Adela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ferraz, número 69; comparecerá el día 16 de Septiembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo y malos tratos, con el número 997 de orden del corriente año. 12299

3.660

ANTEQUERA ADEIRAS, Manuel; de veinticinco años, soltero, vaquero; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 68; comparecerá el día 20 de Septiembre y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 727, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12265

3.661

CABRALES TAMES, Pedro; de veinticuatro años, soltero, estudiante; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Barbieri, 10; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 738, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12266

3.662

CIGERO GOMEZ, José; de diez y nueve años, soltero, vaquero; domiciliado últimamente en Madrid, Santa Engracia, número 143; comparecerá el día 20 de Septiembre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 729, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12267

3.068

SALAS, Juanito, y José (ambos); domiciliados últimamente en la Huerta del Pinar (Fuente de Vallecas); comparecerá, el día 20 de Septiembre y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 639, bajo apercibimiento de pararse el perjurio a que haya lugar.

3.664

TORRES DELGADO, Pedro; de veintidós años de edad, soltero, marroquí; domiciliado últimamente en la calle de Santa María, número 14 (Fornán de las Victorias); comparecerá, el día 20 de Septiembre y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 641, bajo apercibimiento de pararse el perjurio a que haya lugar.

REQUERIMIENTOS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no comparecer los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 641 del Código de Justicia Militar y 361 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Mar.

3.110

BARDONES, Angel (a) "el Moño"; que se dedica al embarque de emigrantes; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, o en la cárcel del partido, a constituirse en prisión.

9.746

BEN AL-LAL BELHADI, El Hach y Mohaïar Ben Mohamed Ben Achrab; naturales de Beni Sidel, de estado solteros, profesión jornaleros, de diez y seis y diez y siete años de edad, hijos de Al-Lal y Mohamed y de Aguisa y Marien, como comprendidos en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal; domiciliados últimamente en Arres Medua; procesados por tentativa de robo, en causa número 48 de 1920; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, constituyéndose en prisión, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declararán rebeldes.

9.747

BENADON, David; natural de Salónica (Grecia), de estado soltero, profesión del comercio, de treinta años, con instrucción y no inscrito en el Consulado; domiciliado últimamente en Barcelona, Boquería, Hotel del Universo; procesado por hurto, causa número 415 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

9.748

BENJAMIN MUÑOZ, Juan; profesión jornalero, de estado casado; domiciliado últimamente en Sallera; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 1.

9.749

CASERO GALLARDO, Fernando; hijo de Luis y de Rafaela, de veintiocho años, natural de Capileiras, provincia de Granada, soltero, camarero; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

9.750

COBOS SERRANOS, Félix; natural de Melilla, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y nueve años, hijo de Félix y de Pilar; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa 301 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

9.751

DIAZ MORENO, Rafael (a) "el Señorito"; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

9.752

ESTEBAN MARTINEZ, Antonio; natural de Madrid, hijo de Jerónimo y de Amalia, de estado soltero, profesión empedrador, de veinte años de edad, con instrucción y sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, número 5, principal, 2; casa de dormir; procesado por hurto, causa número 402 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción

del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, Salón de San Juan, apercibido de ser declarado rebelde si no lo verifica.

9.753

FERNANDEZ LOPEZ, Francisco; natural de Arenys de Mar (Barcelona), hijo de José y de Segunda, de estado soltero, de quince años de edad, de estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular y color claro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 1, tercero, derecha; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de don Juan García Inés.

9.754

FERNANDEZ LOPEZ, Palmiro Juan; natural de Albalade, hijo de José y de Segunda, de estado soltero, de profesión bromista, de diez y seis años de edad, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 1, tercero, derecha; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés.

9.755

FERRAGUANS OLIVER, Sebastián; natural de Santaner (Mallorca), de estado soltero, profesión pastelero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, 65, principal única; procesado por contrabando, número 525 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Corporación, de Barcelona, Secretaría del Sr. Góts, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9.756

FONOLLAR PASTOR, Juan Bautista; hijo de Juan y de Camila, natural de Rafal de Salem (Alhaida-Valencia), de estado soltero, profesión ladrillero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, San Isidro, 14, bajos (San Adrián de Besós); procesado por hurto (causa número 74 del año 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Felú de Llobregat, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9.757

GALLEGO GARCIA, Manuel; natural de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, vecino de Madrid; domiciliado últimamente en Cádiz, calle de Barblería, 23; procesado por la causa número 656 de 1920, por estafa por viajar sin billete; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cádiz, o se constituirá en prisión al objeto de ampliar su indagatoria, apercibido de que, de no comparecer, será declarado rebelde.

9.758

GARRIDO RUIZ, Manuel (a) Magaña; natural de Málaga, de estado soltero, de veintidós años de edad, hijo de Miguel y de Josefa; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo y lesiones en causa número 14 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11824

9.759

GINER, José; de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Sabadell, calle del Convento, número 59; procesado por hurto doméstico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la ciudad y partido de Sabadell. 11824

9.760

GONZALEZ FERNANDEZ, José; natural de Laguardia, partido de ídem, provincia de Alava, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años de edad, hijo de Félix y de María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 324 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de Don Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 11808

9.761

...os, Eloy (a) "el Cojo"; cuyas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Laraos; procesado por estafa, bajo el número 42 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para recibirle indagatoria. 11861

9.762

LOPEZ INFANTE, Ramón; hijo de Rafael y de Carmen, de veintisiete años, natural de Málaga, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced de Málaga. 11861

9.763

LOPEZ Y LOPEZ, Francisco; natural de Sevilla, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en dicha ciudad, Almanza, número 19; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla. 11842

9.764

LOPEZ ... Miguel (a) ... natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga; de estado soltero, profesión ninguna, de veintidós años de edad, hijo de Miguel y Dolores; domiciliado últimamente en Málaga; pro-

cesado por robo y lesiones en causa número 14 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11825

9.765

LUQUE LEON, Francisco Manuel; domiciliado en Granada, calle de Piedra Santa, número 21; procesado por hurto, causa número 54 de 1919; comparecerá en término de ocho días a constituirse en prisión ante el Juzgado de instrucción de Alhama de Granada, con apercibimiento de que si no lo hiciere será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 11847

9.766

MARCIAL GUTIERREZ, Antonio; de veintidós años de edad, color moreno, estatura regular, natural de Puebla de la Calzada, cuyo sujeto viajó sin billete en el tren 55 del 3 de Agosto desde Montijo a la Garrovilla; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificarle auto de procesamiento y prisión y constituirle en la misma. 11872

9.767

MARTIN RODRIGUEZ, Eugenio; natural de Madrid, hijo de Bruno y de Eladia, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años de edad, con instrucción, no procesado; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Xuclá, 15, 2.º 1.º; procesado por hurto, causa número 62 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, Palacio de Justicia, Salón de San Juan, apercibido de ser declarado rebelde si deja de verificarlo. 11866

9.768

MENCIA BALLESTEROS, Juan; Bernardo Pascual Arribas y Manuel Bonacasa Tomeo; procesados por fabricación de aparatos explosivos, sumario número 377 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verificarse será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 11811

9.769

LOPEZ, Manuel; natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle Duque Montemar, número 10, hijo de Antonio y Francisca, soltero, albañil, de veintisiete años de edad, estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, nariz y boca regulares, dentadura buena, cejas al pelo y sin seña especial alguna; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido que, de no com-

parecer, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde. 11861

9.770

NEBOT FIGUERAS, Baltasar; natural de Arvèra (Tarragona), de estado soltero, profesión camarero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, número 14, primero, primera; procesado por falsificación; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado del distrito del Norte, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 11810

9.771

ORTIZ ESLAVA, Antonio; de veinticuatro años, hijo de Antonio y Francisca, soltero, jornalero, natural y vecino de Córdoba, donde ha estado domiciliado recientemente; procesado en sumario que se le sigue por hurto de un caballo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 11816

9.772

PUELL BORRAS, Francisco; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Lérida, de estado casado, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Poniente, número 51; procesado por robo frustrado, sumario número 459 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 11856

9.773

SANROMA GIBERT, José; natural de Villanueva y Geltrú, en donde residía últimamente, del comercio, casado, de unos cuarenta años de edad, hijo de Juan y de Francisca; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú en el término de diez días. 11866

9.774

SILVA BALZA, Antonio; natural de Cabaleiros; domiciliado últimamente en el mismo punto; procesado en causa sobre lesiones a Manuel Costa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Ordenes. 11836

9.775

SUAY MARTINEZ, José; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante para ser reducido a prisión. 11795

9.776

TORRE ANTUNIA, Francisco; de veintidós años, soltero, minero, vecino de Las Piezas, donde fué su ab-

En su domicilio; procesado en causa que se le sigue con el número 74 de 1921, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora a constituirse en prisión provisional en dicha causa. 11845

9.777

DOMINGOS NIU, Lorenzo; natural de Mahon, de estado casado, profesional del comercio, de veintinueve años de edad, hijo de Vicente y de Catalina; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa núm. 741 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa, y, si no comparece, será declarado rebelde por no tener decretada la prisión. 11853

9.778

ARANDILLA SEVILLA, Enrique; hijo de Francisco y de Lucrecia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cesante, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan Pantoja, número 15 duplicado, procesado por estafa en causa número 1.124 de 1915; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 11835

9.779

DAYAN FERNANDEZ, Ramón; natural de Madrid, de estado soltero, profesión soldador, de treinta y cuatro años, hijo de José y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, plaza de Alfara, número 11; procesado por hurto bajo el número 1.280 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con objeto de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 11539

9.780

ESPIGA PINAQUE, Julia; natural de Madrid, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y dos años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Augusto Figueroa, número 18, segundo; procesada por estafa en la Central de Correos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa. 11536

9.781

GONZALEZ ALVAREZ, Ramona; natural de Madrid, de estado soltera, profesión vendedora, de veinticinco años, hija de Manuel y de Gumersinda; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 23; pro-

cesada por hurto en causa número 1.030 de 1920; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducida a prisión en la cárcel de esta Corte. 11583

9.782

GONZALEZ LOPEZ, Gabriel; natural de Madrid, hijo de Pedro y de Pilar, de estado soltero, profesión camarero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Trajineros, número 20; procesado por estafa, causa número 293 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión. 11541

9.783

GUERRERO RUIZ, Francisco; natural de Minas del Horcajo (Ciudad Real), hijo de José y de Paula, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Chico, número 10; procesado por estafa, causa número 1.052 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión. 11533

9.784

LOMOL, Augusto; natural de Mutila, de unos veinticinco años, cuyo domicilio se desconoce; procesado por estafa en causa número 753 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte. 11537

9.785

MORO FERNANDEZ, Germán; natural de San Martín de Cura (Toledo), hijo de Francisco y de Rafaela, de estado casado, profesión dependiente, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Duque de Fernán Núñez, número 3, bajo; procesado por estafa en causa número 551 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión. 11531

9.786

MARTIN, Isidro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de diez y nueve años, hijo de Antonio y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, plaza de Refar, número 11; procesado por hurto bajo el número 1.280 de 1918; comparecerá

en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el objeto de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 11540

11540

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

AZPEITIA

D. Luis Felipe Gómez y Fernández Mariaca, Juez de primera instancia de esta villa de Azpeitia y su partido.

Hago saber: Que en los autos de declaración de herederos, promovidos por el Procurador D. Cruz María Echeverría, en nombre de D. Carlos Uriarte y Lascaraín, se anuncia la muerte de D. Antonio Madariaga y Zuluica, ocurrida en Madrid, donde accidentalmente residía, el día 28 de Febrero próximo pasado, sin haber otorgado testamento, y se llama a los parientes del mismo, que se crean con igual o mejor derecho que los que lo solicitan, que son sus tíos primos segundos o colaterales de sexto grado, D. Carlos Uriarte y Lascaraín, doña María Petra, D. Carlos y doña María Amparo Uriarte y Bahamonde, doña Petra, doña Eulalia, doña Ramona, doña Maximina y D. Juan Gurruchaga y Uriarte, y doña Petra y D. Lorenzo Irigoyen y Uriarte, para que, en el término de treinta días, comparezcan a hacer uso de su derecho ante este Juzgado, si les conviene.

Dado en Azpeitia a 7 de Septiembre de 1921.—D. S. O., P. H., Marcos J. Echániz.—El Juez, Luis F. Gómez, X—2157

GIJÓN—ORIENTE

D. Adolfo García y González, Juez de primera instancia del distrito del Oriente de la villa de Gijón.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue, a instancia de D. Rafael Laredo Preades, Procurador en nombre de doña Anastasia Llanoza Fernández, mayor de edad, casada, dedicada a sus labores, vecina de Santa Rosa, término de Mieres, expediente abintestado sobre declaración de herederos de su hermano D. Celestino Llanoza Fernández, que falleció el día 4 de Julio último, hallándose viudo en segundas nupcias de doña Marcelina Sela y Sarrail, y en primeras de doña Ramona Alvarez, matrimonios de los que no dejó sucesión; no habiendo otorgado testamento, y sin dejar otros herederos que a su hermana de doble vínculo doña Anastasia Llanoza Fernández, la recurrente, y a sus sobrinas doña María y doña Elvira Llanoza Martínez, hijas de D. Florencio Llanoza Fernández, fallecido, hermano del causante.

Y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia del causante, para que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado, dentro de treinta días, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio consiguiente.

Dado en la villa de Gijón a 22 de Agosto de 1921.—Ante mí, P. H. Adolfo Mori.—El Juez, Adolfo García.
X—2176

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en autos ejecutivos por el procedimiento sumario establecido en la ley Hipotecaria, a instancia de D. Leandro Sánchez Sánchez contra doña Angela Fernández Bustamante, sobre pago de 100.000 pesetas, intereses y costas, se saca a la venta, por primera vez en pública subasta que se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado el día 8 de Noviembre próximo a las once, las siguientes fincas:

Primera. Un pedazo de tierra de departamento de Miranda, paraje de la Aliseda, término de Santa Elena, con seis fanegas de cabida y tres celemines equivalentes a cuatro hectáreas, 41 centiáreas; que linda: al Este, con dehesa de las Américas, Sur y Este, con terrenos de D. José Salmerón, y Norte, con terreno de José del Fresno; tasada en 100 pesetas.

Segunda. Un pedazo de tierra montuosa, que caben 10 fanegas que son equivalentes a seis hectáreas, 40 áreas en la suerte de 50 fanegas, en la Cañada del Chaparro, término de Santa Elena; linda: al Este y Sur, con la Aliseda, Norte, con terreno de don José Calderón y Oeste con terrenos de D. Manuel del Valle, tasada en 250 pesetas.

Tercera. Un pedazo de tierra, en su mayor parte montuosa, en el pago Venta de la Mejora, término de Santa Elena, con 23 fanegas de cabida, o sean 14 hectáreas, 81 áreas y 20 centiáreas; linda: al Norte y Oeste, con tierras de D. José Salmerón, al Este, con herederos de D. Francisco Pérez y los de Agustín Torres, y al Sur, con más de ellos y la carretera general; tasada en 1.500 pesetas.

Cuarta. Otro pedazo de tierra situado en el mismo paraje y término que la anterior, con 25 fanegas, o sean 16 hectáreas y 10 áreas; linda: al Este, con tierra de D. Antonio Francisco Verdejo Prieto y de D. José Salmerón, al Sur, con la carretera general y tierras de Manuel Morales, al Oeste, con más de Ramón Ródenas y al Norte, con otras de D. José Salmerón; tasada en 1.500 pesetas.

Quinta. Pedazo de pasto y labor, de 16 fanegas, o sean 10 hectáreas, 30 áreas, 10 centiáreas, en el Estrecho de Pepito, término de Santa Elena; linda: al Sur, con la carretera general, y por los demás vientos, con terrenos de D. José Salmerón; tasada en 1.500 pesetas.

Sexta. Pedazo de tierra de 25 fanegas, o sea, 16 hectáreas, 10 áreas y 25 centiáreas, en el sitio llamado Venta Nueva, término de Santa Elena, que da principio en una tierra de asperón con una cruz que se encuentra en la cañada del Membrillojo, el arroyo Abajo siguiendo la dirección del agua hasta llegar a un peñón grande que hay en el río que baja de la Aliseda, continuando a Poniente con la dehesa de Manchinos, herederos de Manuel del

Valle, Saliente, con terrenos de don Blas de Mesa, al Sur, con Matías Rodríguez y al Norte, con terrenos de D. José Salmerón; tasada en 1.000 pesetas.

Séptima. Otro pedazo de tierra en la cañada de Enmedio, departamento de Miranda, término de Santa Elena, sitio de la Aliseda, con seis fanegas y tres celemines, o sean cuatro hectáreas, dos áreas y 57 centiáreas; linda: a Saliente, con las Américas, Sur con terreno de D. Antonio del Fresno, y al Oeste y Norte, con Pedro del Valle; tasada en 300 pesetas.

Octava. Tierra de 22 fanegas y ocho celemines, o sean 14 hectáreas, 59 áreas y 65 centiáreas en el Estrecho de Benito, término de Santa Elena, que linda: al Este, tierras de Silvestre de la Plaza, Sur, carretera de Andalucía, Oeste, tierras de D. José Salmerón y Norte, las de Juan Aurri; tasada en 1.000 pesetas.

Novena. Media suerte de 25 fanegas, paraje Venta Mejora, término de Santa Elena, equivalente a 15 hectáreas, 10 áreas, que linda: a Saliente, tierras de Robustiano Navarro, Poniente y Norte, término de D. José Salmerón y Sur, camino antiguo; tasada en 1.000 pesetas.

Décima. Otra suerte de igual cabida y equivalencia que la anterior, en el mismo sitio y término, que linda: al Este y Norte, con terrenos de don José Salmerón, Poniente, con los de Ramón Ródenas, y Sur, con un carril sin nombre; tasada en 1.000 pesetas.

Undécima. Pedazo de tierra, sitio Venta de la Mejora, término de Santa Elena, de 24 fanegas, ocho celemines, equivalentes a 15 hectáreas, 38 áreas y 33 centiáreas; que linda: al Sur, con la carretera general, al Norte y Oeste, con terrenos de D. José Salmerón, y Este, con los de Antonio Verdejo Prieto; tasada en 1.000 pesetas.

Dieciséptima. Pedazo de tierra de 30 hectáreas, 26 áreas, 86 centiáreas de pasto y monte, término de Santa Elena, con huerto y riego, de 32 áreas y 20 centiáreas, sito en el camino de la Aliseda; que linda: al Norte y Este, terrenos de D. José Salmerón, Román Ródenas y D. Blas de Mesa, y Oeste, de este último señor; tasada en 1.500 pesetas.

Décimatercera. Un pedazo de tierra de 16 hectáreas, 10 áreas, sito en las Lagunillas, término de Santa Elena, departamento de Miranda del Rey; que linda: por Este, Sur y Oeste, con dehesa de las Américas y Norte, tierras de José Alcaide y Camoos, viuda de Fuentes; tasada en 1.250 pesetas.

Décimacuarta. Pedazo de tierra de una hectárea, 28 áreas, sito en el Estrecho de Pepito, término de Santa Elena; que linda: por todos los vientos con terreno de D. José Salmerón; tasada en 10 pesetas.

Décimacuinta. Una mina de plomo, llamada "San José II", número 5.103, sito en cerro de Venta Quemada, término de Santa Elena y La Carolina, de 16 pertenencias de cabida, que componen 160.000 metros cuadrados de extensión, cuyo título primitivo se expidió en 17 de Octubre de 1900; su punto de partida está indicado en la chimenea de la máquina de la Trinidad, rumbo Sur, grado 1

y rumbo 4.º Este; las estacas están señaladas con 21 grado; y linda: por todos los vientos con terreno franco al ser demarcado, estando todos los mojones situados en terrenos del Registrador; el linde de la brújula declina con la meridiana de Linares en 19 de Marzo de 1900, 15 grados y 3/4 al Oeste, siendo el punto de partida el mismo que el día de la misma expedición, número 3.653; tasada en 72.000 pesetas.

Décimasexta. Otra mina, llamada "El Bicarbonato", número 5.823, paraje Fuente de la Salud, término de Santa Elena; que linda: por Sudoeste, en 300 metros, con la Aliseda 1.428 y próximo por Noroeste "San José II", número 5.103, y franco a los demás vientos; el limbo de la aguja declina con la meridiana de la Carolina en 19 de Octubre de 1900, 15 grados, 15 minutos, al Oeste todos los mojones están situados en terrenos de D. José Salmerón, y el punto de partida es el kiosco de la Fuente de la Salud, habiéndose expedido el título en 2 de Agosto de 1904; tasada en 12.000 pesetas.

Décimaséptima. Y por último, otra mina de plomo denominada "La Estafeta", número 5.821, sito en Barca Vieja, término de Santa Elena, que linda: en 1.000 metros con la Previsión número 5.833; su línea Sur es tangente con la estaca número 4 de "Santa Clotilde", número 5.637, próxima por el Sud Oeste, Paula número 5.163 a los 80 metros, y por el Sur, Santa Ana, números 765, a los 70 metros, franco a los demás rumbos. Declina con la meridiana de "La Carolina", 15 grados, 15 minutos al Oeste, en 19 de Octubre de 1903, y el punto de la partida es la estaca número 1, o ángulo Nordeste de la mina "La Previsión", número 5.638, habiéndose expedido el título en 2 de Agosto de 1904; tasada en 3.000 pesetas.

Que el total importe de las diez y siete descritas fincas, según la escritura de hipoteca, es el de 100.000 pesetas, pero que salen a subasta por primera vez, como queda dicho, en el doble de su valor, por estar así pactado, o sea, en la cantidad de 200.000 pesetas.

Y se advierte a los licitadores que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 1.ª del artículo 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del que autoriza; que se entenderán que todo licitador acepta como bastante la litulación; que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el romatante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para esta primera subasta, el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es el doble del asignado a cada una de las expresadas fincas, y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo; y que para tomar parte en dicho remate, deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100

Del referido tipo de 200.000 pesetas, cuyo requisito no serán admitidos. Madrid, 6 de Septiembre de 1921.—El Secretario, P. S., Santos Soto.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, José María de la Torre.

X-2158

MADRID—CHAMBERI

En este Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberi y Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora, se tramita juicio ejecutivo a instancia de D. Manuel Aguirre Vizcarra, contra D. Tomás Carbó y Vila, sobre pago de pesetas, en cuyos autos se despachó ejecución contra los bienes y rentas de todas clases, y en especial, contra los hipotecados propiedad del demandado, por la suma de 71.957 pesetas de capital, intereses convencidos de esta suma al 6 por 100 anual desde 25 de Noviembre de 1918, los legales de estos intereses vencidos y no satisfechos, a partir de la fecha de la incoación de la demanda y costas causadas y que se asocian. Y siendo desconocido el paradero del ejecutado D. Tomás Carbó y Vila, a instancia de la parte actora, se ha decretado, sin previo requerimiento al pago, el embargo de los solares que dicho señor ocupó al demandante Sr. Aguirre Vizcarra por la escritura pública, base del citado juicio ejecutivo, y los cuantos aparecen hipotecados en cantidad suficiente a cubrir las responsabilidades reclamadas, y por medio de la presente se requiere de pago y pago de remate al expresado deudor, concediéndole al término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución si lo conviniere, pudiendo recoger de poder del actuario, donde se encuentran las copias simples presentadas con la demanda por la parte actora.

Madrid, 10 de Septiembre de 1921. El Secretario, Antonio Aguilar.

X-2151

Doña Arcelino Espinosa y Carvela, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber que en este Juzgado de mi cargo, a instancia de Josefa Secane Devesa, intervenida de su esposo José Martínez Díaz, vecinos de San Juan de Gales, Ayuntamiento de Seo, se tramita expediente sobre que se declare heredero abintestato de Manuel Secane Devesa a sus hermanos legítimos, la expresada Josefa y José María Secane Devesa, por lo que se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia del referido Manuel Secane Devesa, para que comparezcan en este dicho Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Dado en Padrón a 21 de Julio de 1921.—El Secretario, Aniceto Bocos. El Juez de instrucción Arcelino Espinosa.

X-2155

SEVILLA—MAGDALENA

En los autos declarativos de mayor cuantía, a instancia de doña Doña Dolores Capitán Morillo contra D. Ra-

fael Aragón García, sobre cobro de pesetas, se ha dictado con fecha 27 de Junio de 1921 la sentencia que contiene la cabeza y parte dispositiva del tenor siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Sevilla, a 27 de Junio de 1921, el señor D. Fernando Abarrategui y Pontes, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de la misma y su partido, habiendo visto estos autos, seguidos por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía entre partes, de la una, como demandando, doña Rosario Capitán Morillo, asistida de su marido D. Antonio Oliva Corto, de esta ciudad, sin profesión especial y mayor de edad, representada por el Procurador don Francisco Sánchez Pirón y defendida por el Letrado don José Monge Bernal, y de la otra, como demandado, D. Rafael Aragón García, mayor de edad y de esta vecindad, sin domicilio conocido, sobre cotar de 10.358 pesetas, declarada en rebeldía;

Fallo: Que debo condenar y condeno al demandado D. Rafael Aragón García a que abore a la actora doña Dolores Capitán Morillo la cantidad de 10.358 pesetas que le es en deber, intereses legal de esta suma desde la presentación de la demanda y costas causadas.

Y por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se notifica en la forma establecida en el artículo 269 de la ley Procesal, definitivamente juzgado así la pronuncio, mando y mando.—Fernando Abarrategui.

Y para que conste y sirva de notificación al demandado declarado en rebeldía, a D. Rafael Aragón García, expido la presente en Sevilla a 25 de Agosto de 1921.—El Secretario.

X-2151

TORDESILLAS

Don Julio González Barbillo, Juez de primera instancia de Tordesillas y su partido.

Por medio del presente se anuncia la muerte intestada de D. Gregorio Adalia Flores, Notario que fué de esta población, en la que falleció el día 16 de Marzo último, habiendo solicitado la declaración de herederos abintestato del mismo su hermana de doble vínculo doña Amalia Adalia Flores y su sobrina carnal doña Presentación Gómez Adalia, representada por su esposo don Venancio Rodríguez Galván, que se hallan en segundo y tercer grado de parentesco, respectivamente, y a virtud de los primeros edictos publicados han comparecido en dicho expediente por creerse con derecho a la herencia del referido causante doña Antonia Merillas Adalia, asistida de su esposo D. Antonio Martínez Merillas, vecinos de La Pola de Gordón (León), que se halla en tercer grado de parentesco con el causante, en representación de su finada madre doña Martina Adalia Flores, hermana de doble vínculo que fué del D. Gregorio Adalia; y se llama a los que crean con igual o mejor derecho para que en el término de veinte días comparezcan a

reclamarlo en este Juzgado, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Dado en Tordesillas a 9 de Septiembre de 1921.—P. S. M., El Secretario, P. S., Severo Capatalapiedra.—El Juez, Julio González.

X-2100

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—CHAMBERI

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Manuel Savurido Hourmot, por lesiones, y señalado con el número 775 de 1921, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 18 de Agosto de 1921, el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, compuesto de los señores: Presidente, Juez Sr. D. Miguel Gay; Adjuntos, D. Miguel García y D. Luis García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como demandado, Manuel Savurido Hourmot.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Manuel Savurido Hourmot a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio, y para que le sirva de notificación expediremos y remitiremos a la Gaceta de Madrid, para su inserción, esta parte dispositiva de sentencia.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Miguel Gay.—Miguel García Ascot.—Luis García Mangual.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Miguel Gay y García Gamba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberi, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Mariano Ordás.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 19 de Agosto de 1921.—El Secretario, Mariano Ordás. V.º B.º: El Juez, Miguel Gay.

30-19250

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Julián Velasco, por daños por imprudencia y señalado con el número 1.351 de 1920, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 16 de Julio de 1921, el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, compuesto de los señores: Presidente, Juez Sr. D. Miguel Gay; Adjuntos, D. Miguel García y D. Luis García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal en representación de la acción pública, y de la otra como demandado Julián Velasco.

Fallamos, que debemos condenar y condenamos a Julián Velasco a la pena de diez pesetas de multa, a que abona a la Sociedad Tranvías del Este la cantidad de 22 pesetas, reprensión y pago de las costas, siendo responsable subsidiario de dicha indemnización Julio Montero, y notifíquese a los dos esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Miguel Gay, Miguel García Ascot y Luis García Mangual.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Miguel Gay y García Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal en el día de su fecha, de que doy fe.—Mariano Ordás.

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente.

Madrid, 17 de Agosto de 1921.—El Secretario, Mariano Ordás.—Visto bueno, Miguel Gay.

JO—12181 bis

MADRID—HOSPITAL.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el núm. 1.274 de orden del año 1921 contra María López Pasalores, por infracción de la ley de Caza, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 2 de Agosto de 1921; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente—Juez, Sr. D. Manuel Muntañola; Adjuntos, D. Manuel Argote y D. Felipe de Pablo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y María López Pasalores de la otra como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a la denunciada María López Pasalores a la pena de 25 pesetas de multa que debe abonar en metálico para entregarse al aprehensor a la hora de su sujeción en caso de insolvencia el aprehensor personal correspondiente y al pago de las costas del juicio y decretamos el comiso y ratificamos, declarándola bien efectuada la detención del conejo que se la ocupó.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntañola.—Manuel Argote, Felipe de Pablo."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a la denunciada María López Pasalores, expido el presente visado y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Juez, Manuel Muntañola.

JO—12254

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el núm. 1.402 de orden del año 1921 contra Alejandro López López, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 4 de Agosto de 1921; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente—Juez, Sr. D. Manuel Muntañola; Adjuntos, D. Manuel Argote y D. Felipe de Pablo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y Alejandro López y López de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Alejandro López López a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, devuélvase a la Compañía de ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante las

patatas sustraídas; anótese esta sentencia en el libro especial de hurtos que en este Juzgado se lleva, remítase hoja de relación de condena al Registro Central de Penados y notifíquesele esta resolución por medio de cédula.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntañola.—Manuel Argote, Felipe de Pablo."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Alejandro López y López, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 4 de Agosto de 1921.—El Juez, Manuel Muntañola.

JO—12255

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.246 de orden del año 1921 contra Arturo Martínez Ruiz, por daños y escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 25 de Agosto de 1921; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, compuesto por los señores: Presidente, D. Manuel Muntañola; Adjuntos, D. Manuel Argote y D. Felipe de Pablo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Arturo Martínez Ruiz, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Arturo Martínez Ruiz a la pena de cincuenta pesetas de multa, que debe abonar en papel de pazos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el aprehensor personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio y notifíquesele esta resolución por medio de cédula que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntañola.—Manuel Argote.—Felipe de Pablo.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Arturo Martínez Ruiz, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 25 de Agosto de 1921.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º Manuel Muntañola.

JO—13557

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente 20.